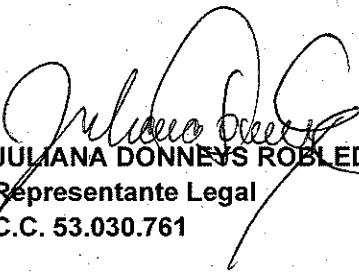


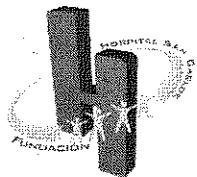
CERTIFICACIÓN

Juliana Donneys Robledo identificada con cédula de ciudadanía número 53.030.761, actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN HOSPITAL SAN CARLOS** entidad sin ánimo de lucro, identificada con el NIT 860.007.373-4, reconocida por el Ministerio de Justicia mediante Resolución No. 131 del 23 de octubre de 1940, de acuerdo a lo establecido del Artículo 1.2.1.5.1.37 del Decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017 y con el fin de solicitar la actualización para que la **FUNDACIÓN HOSPITAL SAN CARLOS** permanezca como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto a la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), me permito informar los cargos directivos, gerenciales, y de control, a continuación se relacionan las personas que ejercían dichos cargos a 31 de Diciembre de 2024:

CEDULA	NOMBRES	CARGO
7225186	SERRANO PEÑA GERMAN MAURICIO	PRESIDENTE DE JUNTA
17123259	GARZON RIVEROS JAIME	MIEMBRO JUNTA
14972346	CARRASQUILLA GUTIERREZ JOSE GABRIEL	MIEMBRO JUNTA
41583795	TRIVINO RUBIO CARMEN ROSA	MIEMBRO JUNTA
79143428	SOLORZANO SOLORZANO JULIO HERNANDO	MIEMBRO JUNTA
1088238482	HENAO ZULUAGA CARLOS DANIEL	DIRECTOR MEDICO
52585397	MORA SANDRA PATRICIA	DIRECTORA TALENTO HUMANO
52325921	CHAVES HENRÍQUEZ GINNA MARCELA	DIRECTORA TALENTO HUMANO
53030761	DONNEYS ROBLEDO JULIANA	DIRECTORA JURIDICA
79736643	ULLOA RUIZ NELSON OVIDIO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Se expide la siguiente certificación en la ciudad de Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).


JULIANA DONNEYS ROBLEDO
Representante Legal
C.C. 53.030.761

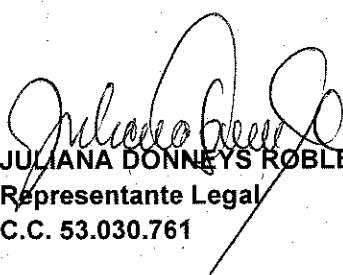


FUNDACIÓN HOSPITAL SAN CARLOS
860.007.373 - 4

SALARIOS DE DIRECTIVOS

En cumplimiento de lo contenido en el Decreto 2150 de 2017 con respecto al deber de informar el valor del gasto por pagos a los cargos directivos, gerenciales y de control a 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$ 1.478 millones que representan el 1.02% del total del gasto del año.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).


JULIANA DONNEYS ROBLEDO
Representante Legal
C.C. 53.030.761